

Perfil y Matriz de Evaluación Ministerio de Economía y Finanzas

CONCURSO DE MÉRITOS

Dirigido a: Público en General habilitados por Ley

1) INFORMACIONES BÁSICAS

Denominación del Puesto: Asistente Administrativo Catastral Objeto del Gasto – Nivel: 144 Jornales – Auxiliar Administrativo B

Rango Salarial: 3.200.001 - 4.000.000

Modalidad de Vinculación: Contratación Temporal

Salario	Fuente de	Vacancia	Cupo de vacancia	Objeto del	Otros Beneficios
	Financiación			Gasto	
₡ 3.500.000			Autorización del		Seguro médico.
			EEN		Remuneración
			Res. VMEP N° 106		Complementaria y
(Guaraníes tres millones quinientos	30	10	- 10	144	Adicional según
mil))//		Ellis V		necesidad y
			1980	A.	disponibilidad
			100	7)	presupuestaria.

Dependencia: GG/ Dirección General del Servicio Nacional de Catastro

Ubicación física: Chile N° 1053 c/ Manduvirá. Asunción **Horario laboral:** Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 horas.

2) INFORMACIONES GENERALES

Descripción de Tareas:

- Recepción de expediente (formato físico y por sistema).
- Clasificar y distribuir expedientes.
- Realizar escaneo y ordenamiento de documentos.
- Gestionar el archivo de documentos físicos y digitales.
- Gestionar actividades relacionadas a servicios generales como tarea de apoyo.
- Verificación de documentación según normativas vigentes que debe contener el expediente.
- Actualización de datos en el sistema.
- Apoyo en la elaboración de informe técnico y/o memorándum en caso de corresponder.
- Expediente finalizado, remite a Jefatura para firma (físico y por sistema).
- Manejo operativo del área de insumos de oficina (informe de demanda, stock, necesidades).
- Elevar a consideración de la Jefatura los expediente con inconsistencia u observación (físico y por sistema).

Otras Informaciones

- Contrato por unidad de tiempo: vigencia desde la firma del Contrato según Ejercicio Fiscal vigente.
- Renovación del Contrato según disponibilidad presupuestaria, y resultado de Evaluación de Desempeño.



3) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS MINIMOS	REQUISITOS OPCIONALES CONVENIENTE
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia Específica: 1 (un) año en tareas relacionadas al puesto en el sector público o privado. (Excluyente)	Experiencia General: 2 (dos) años en el sector público o privado.
FORMACIÓN ACADÉMICA	Educación Escolar Media concluida (Excluyente)	Estudiante Universitario de la carrera de Ciencias Administrativas, Ciencias Contables, Administración, Contabilidad
CONSTANCIA O CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS	N/A	Eventos de capacitaciones relacionados a la optimización del desempeño laboral.
PRINCIPALES COMPETENCIAS	**Competencias Técnicas: *Idiomas oficiales (español y guaraní) **Habilidad y manejo de herramientas **Conocimientos de las tareas a realizar **Conocimiento de la Legislación vigente relacionada a la Institución y que afectan a sus funciones: Ley 7158/23, Decreto N° 1041/2024, Res. MEF N° 14/2024. *Ley Nº 6715/2021, Ley N.º6822/2021, Ley 7278/2024. *Ley 1626/2000 de la Función Pública y sus modificaciones. **Código ética vigente **MECIP 2015. **Naturaleza de la Institución (Misión, Visión. etc.) *Normativas relacionadas al puesto: • Ley N° 3966/2010 y sus modificatorias • Ley N° 5513/2015 • Ley N° 7158/2023 • Decreto N° 14956/92 **Competencias Cardinales: 1. Compromiso con la calidad del trabajo 2. Conciencia Organizacional 3. Iniciativa 4. Integridad 5. Flexibilidad 6. Autocontrol 7. Trabajo en Equipo 8. Responsabilidad	



*Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constate Educación Formal inferior o
superior a la solicitada en esta oportunidad, debido a que las mismas están subcalificados o
sobrecalificadas para el puesto, conforme a las normativas vigentes.

*Se entenderá por Estudiante Universitario a aquel postulante que acredite estar cursando una carrera universitaria actualmente. Así también a los que se encuentren en proceso de tesis o en trámite de obtención del título.

POSTULACIÓN

Declaración Jurada y anexo de documentos

*La postulación se realizará exclusivamente, a través de la Plataforma Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI) del CONACYT. Los interesados deberán crear un usuario, siguiendo los pasos informados en el tutorial publicado. Seguidamente, deberá ir declarando sus datos y levantando las documentaciones respaldatorias, de acuerdo a lo establecido en la Evaluación Documental. Dichas documentaciones deben estar en formato PDF, cada archivo levantado debe ser legible para que pueda ser considerado, y no deberá sobrepasar el tamaño de 30MB.

*Las postulaciones se podrán realizar durante el periodo de postulación, y el enlace de la Plataforma del SPI, estará disponible en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP)- Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py**, ingresando al proceso de la convocatoria de interés y en la web del MEF, www.mef.gov.py – ícono Concursos.

*En caso de que exista diferencia entre la información declarada y el documento presentado, se tomará como válida la información registrada en el documento.

En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

1) **EVALUACIONES**

4.1: EVALUACION DOCUMENTAL:

Documentos de Evaluación	Presentar para	Obligatorio
Presentación al momento de la Postulación:		
1.Formulario de Postulación y presentación de documentos, de manera digital en la plataforma habilitada para el efecto.	Postulación	SI
Documentos que deben presentarse con el formulario de postulación:		
1.Copia de Cédula de Identidad Vigente (ambos lados)	Postulación	SI
2.Copia de la documentación que avala el nivel académico alcanzado según lo establecido en el perfil: -Título de Bachiller -Constancia o certificado de estudio universitario activo.	Postulación	SI
3. Copia de Certificado laboral u otros documentos que avalen la experiencia.	Postulación	SI
4.Copia de Certificados de Eventos de Capacitaciones	Postulación	NO
5.Antecedente Policial Vigente.	Adjudicación	SI
6.Antecedente Judicial Vigente.	Adjudicación	SI



Consideraciones generales a tener en cuenta por el/la postulante para la etapa de postulación.

- * Los documentos en formato pdf (legible) no deben superar el tamaño de 30 megabyte y deben ser adjuntados en el espacio destinado según la información requerida. Se permite un (1) sólo documento de una o varias páginas según cada información declarada. En caso de que el postulante no levante el documento respaldatorio en el apartado correspondiente, pero al descargar sus documentos, se encuentra entre los documentos levantados, será evaluada de igual manera.
- *Para las constancias laborales presentar con las siguientes características (con membretes, números telefónicos para la Reverificación (en caso de que así lo disponga la Comisión de Selección), periodo de tiempo trabajado con fecha de inicio y finalización del mismo, cargo y/o función desempeñado y firma del anterior empleador).
- *Los documentos no excluyentes no eliminarán al concursante del proceso, pero la no presentación implicará la no puntuación en la matriz de evaluación.
- *La vigencia de la constancia universitaria es de los últimos 6 meses, de ser estudiante activo.

4.2: EVALUACION CURRICULAR – CONOCIMIENTOS: Las calificaciones de las evaluaciones se aplicarán conforme al siguiente cuadro de bases y condiciones y en estricto cumplimiento del orden sucesivo establecido a continuación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN	Puntaje	
EVALUACIÓN CURRICULAR		50 puntos
1- EXPERIENCIA LABORAL		25 puntos
Experiencia Específica	15 puntos	
Experiencia General	10 puntos	

Experiencia Específica: Se aplica a la experiencia de los postulantes en tareas relacionadas al puesto en el sector público o privado. Se aplicará el puntaje correspondiente conforme a la siguiente escala:

*1 año: 5 puntos

*1 año 1 mes a 1 año 6 meses: 7 puntos *1 año 7 meses a 2 años: 9 puntos

*2 años 1 mes a 2 años 11 meses: 12 puntos

*3 años : 15 puntos

Experiencia General: Se aplica al histórico de trabajo en el sector público o privado. Se aplicará el puntaje correspondiente conforme a la siguiente escala:

*2 años: 10 puntos

*1 año a 1 año 11 meses: 8 puntos *6 meses a 11 meses: 6 puntos *1 mes a 5 meses: 4 puntos *Menos de 1 mes: 2 puntos *Sin experiencia: 0 puntos

- *No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica, en caso de que el postulante supere el tiempo solicitado, el excedente deberá puntuar como Experiencia General. **Para situaciones inversas, no aplica.**
- *Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar las experiencias Laborales y acreditar con documentos.

2- FORMACIÓN ACADÉMICA	15 puntos
Estudiante Universitario	15 puntos
Bachiller Concluido	13 puntos

*Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la formación académica y acreditar con documentos.

3- EVENTOS DE CAPACITACIONES

10 puntos

Sólo serán consideradas aquellas capacitaciones tendientes a la optimización del desempeño de las funciones en la Institución. La puntuación se aplicará según la carga horaria del curso declarado:



La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:

- a) **Capacitación Técnica**: Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones de carácter técnico con duración mínima de **40 Hs: 3,5 Ptos.**
- b) Otras capacitaciones No Técnicas 40 Horas cátedras, o más: 3 Ptos.
- c) Duración de entre 20 y 39 Hs. Cátedras: 2,5Ptos.
- d) Duración de entre 13 y 19 Hs. Cátedras: 2 Ptos.
- e) Duración de entre 5 y 12 Hs. Cátedras: 1,5 Ptos.
- f) Duración de entre 2 a 4 Hs. Cátedras: 1 Ptos.
- g) Duración de 1 Hs. Cátedra o inferior o sin carga horaria declarada: 0,5 Ptos.

Por cada constancia o certificado que no indique la carga horaria, se les otorgará la puntuación correspondiente al Ítem "g", en caso de que el documento señale varios días, se considerará 0.5 puntos por cada día acreditado en el mismo.

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

50 puntos

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PERFIL: hasta 45 puntos.

Prueba de conocimientos: Se aplicará un examen escrito **de 45 puntos**, sobre temas relacionados a las tareas específicas y temas relacionados a las normativas descriptas en los requerimientos del perfil, en la modalidad, horario y fecha que serán oportunamente publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concursa www.**paraguayconcursa.gov.py

Prueba de Idioma Guaraní: Se puntuará el conocimiento del idioma hasta 5 puntos. La evaluación la realizará la Comisión de Selección de forma oral o escrita, conforme al art. 17 de la ley 4251/10 "DE LENGUAS", en la modalidad, horario y fecha que serán oportunamente publicados en el Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concursa www.paraguayconcursa,gov,py

La bibliografía y demás puntos serán publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP) – Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py**

TOTAL: 100 Puntos

CRITERIOS DE DESEMPATE

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

- 1. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en la evaluación de conocimientos.
- 2. Eventos de Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación.
- 3. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
- 4. Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

4) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

<u>Modalidad de Selección:</u> Orden de Méritos. <u>Porcentaje mínimo para aprobar:</u> 60 %

Régimen de aprobación de las evaluaciones: Acumulación de Puntajes - Al concluir

Reunión Informativa: Este espacio será destinado para brindar más detalles de las evaluaciones realizadas por la Comisión de Selección y el procedimiento del Concurso, cuya invitación será publicada en el Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py en la etapa correspondiente.

La participación no es obligatoria.

5) ADJUDICACIÓN DEL PUESTO



Las personas que integren la lista final (compuesta por todos los postulantes que aprobaron el porcentaje total mínimo exigido y cumplieron con todas las etapas), deberán presentar para la adjudicación las documentaciones obligatorias según matriz documental en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección, a los efectos de poder integrar la lista de seleccionados o elegibles.

6) CONTACTO PARA ACLARACIONES: (los datos serán publicados en el Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py

Observación: El presente documento aplica de manera general la redacción en masculino con el objetivo de facilitar la lectura y evita la carga gráfica, haciendo mención que ello no representa discriminación de género.

